REGISTRADO

AZUCENA PERALTA

DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

"2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAUL SCALABRINI ORTIZ"

Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.

VISTO la Resolución N° 206/08, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Santa Cruz , la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de un analizador portátil de redes eléctricas, ofrecida por el Lic. Sebastián Puig, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 21 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Santa Cruz en su Resolución N° 206/08 por un monto total de OCHO MIL PESOS (\$ 8.000.-).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional al donante, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3° .- Regístrese. Comuníquese. Tome intervención de la Dirección Registro Ge-





Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional

///...

neral de Bienes Patrimoniales. Pase a la Facultad Regional Santa Cruz (Departamento de Pamonio), a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 1150/2009



ing. CARLOS E. FANTINI VICERRECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER Secretario del Consejo Superior